



OFICINA DE INFORMACIÓN

**Por unos gobiernos
provinciales e insulares
de futuro**

Pontevedra, 18 de julio de 2011



✓ **La situación actual de las Diputaciones/Cabildos/Consells**

Las Diputaciones Provinciales, así como las Instituciones Forales provinciales y los Cabildos y Consells Insulares son verdaderas administraciones territoriales con competencias propias y autonomía para la gestión de sus intereses, tal y como reconoce la Constitución.

La actual redacción del artículo 141 CE, no admite ni la desaparición de la provincia/isla, ni de las actuales diputaciones, cabildos y consells insulares, y así lo ha manifestado el Tribunal Constitucional en diferentes ocasiones.

Tanto la Diputación, como el Cabildo y el Consell, cumplen con una labor de coordinación territorial, auxilio a los pequeños y medianos municipios, prestación de servicios de primera necesidad que no podrían prestar muchos municipios por sí solos, e impulso de actuaciones complementarias en temas de competencia municipal, mejorando la gestión local.

El proceso de descentralización y la aplicación del principio de subsidiariedad consiguieron que las Corporaciones Locales desempeñaran un papel cada vez más importante en el conjunto del sector público ya que, por su experiencia y cercanía al ciudadano, pueden prestar mejor los servicios que éste demanda.

No obstante, en los últimos años se ha planteado un grave problema derivado de la falta de concreción de la Legislación a la hora de fijar con claridad las competencias propias, lo que ha generado conflictos competenciales entre las diferentes Administraciones Territoriales

A ello se añade la insuficiencia financiera cada vez más acusada con que afrontan las Diputaciones el mantenimiento de sus servicios y funciones. Su escasa capacidad para generar recursos, supedita su autonomía financiera a la voluntad de las otras Administraciones que, como en el caso del Gobierno



OFICINA DE INFORMACIÓN

socialista, ha llegado no solo a reducir su aportación a los Planes de Cooperación sino que las ha excluido de la distribución de los fondos del Plan E.

✓ **Las instituciones provinciales/insulares y su proyección de futuro**

No se puede ignorar el origen constitucional de la autonomía provincial e insular, así como la importancia de su papel en el ejercicio de competencias propias de ayuda a los pequeños municipios y de fomento de los intereses provinciales/insulares.

Carece por tanto de rigor la afirmación de algunos líderes socialistas que, después de perder cotas importantes de gobierno, proponen ahora la supresión de las Diputaciones y de otras Instituciones locales simplemente porque no las gobiernan. Cuando lo que exige la sociedad y el momento actual que atraviesa nuestro País es un debate sereno, riguroso y profundo sobre el funcionamiento de cada administración pública y el sistema más eficiente de financiarlo.

Por ello, el Partido Popular considera que nuestros esfuerzos deben ir encaminados a conseguir una racionalización de las competencias asignadas a cada nivel administrativo y acompañado de un ejercicio amplio de austeridad, con eliminación de duplicidades y de órganos innecesarios, con el objetivo de aumentar la eficacia, eficiencia y economía en la gestión de los recursos públicos. Sin olvidar que cualquier acción política debe ir orientada a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos con independencia del lugar de residencia que hayan elegido.

El Partido Popular siempre ha defendido así la necesidad de reformular el papel institucional y competencial de las diputaciones provinciales y de los cabildos y consells insulares, para modernizarlas y desprenderlas de características impropias que han desnaturalizado su función.



OFICINA DE INFORMACIÓN

Asimismo, es imprescindible darles mayor legitimidad política a sus representantes de tal forma que la relación de responsabilidad entre el diputado y el ciudadano sea más estrecha y transparente.

✓ **Propuestas**

En consecuencia, los Presidentes de Diputación Provincial, Diputación Foral, Cabildo y Consell Insular del Partido Popular reunidos en Pontevedra el 18 de julio de 2011, formulan las siguientes propuestas de futuro:

1. Las políticas públicas deben venir definidas por los compromisos de austeridad, transparencia, apoyo a la creación de empleo y garantía de políticas sociales.
2. Reformar la Ley Básica de Régimen Local que, partiendo del respeto a la autonomía de los Entes Locales, proporcione los medios indispensables para un funcionamiento racional, justo y equilibrado de estas instituciones.
3. Esta Ley, en el ámbito provincial e insular, debe fortalecer y modernizar sus órganos representativos y crear una carta de servicios con la que organizar su funcionamiento, sin entrar en conflicto con la autonomía de las Comunidades Autónomas, pero que permita una correcta planificación de futuro.
4. El verdadero destino de las Diputaciones, Cabildos y Consells tiene que ir unido de forma inequívoca a una clara vocación de ayuda y apoyo a los pequeños y medianos municipios.
5. Entendemos que además de la cooperación municipal, se debe concretar un núcleo claro de competencias propias y la atribución de



OFICINA DE INFORMACIÓN

funciones delegadas por otras administraciones en razón de su mayor cercanía al vecino y menor coste de prestación de los servicios.

6. Además, se tiene que reconocer su valor institucional como gobiernos que cumplen la misión de cooperar en la vertebración territorial y de velar por la igualdad y acceso de todos los ciudadanos a los servicios públicos.
7. Unido todo ello, a una reforma de la financiación local que les proporcione los recursos económicos con los que hacer frente a sus retos de futuro, en beneficio de los ciudadanos.
8. Acompañado de un ejercicio amplio de austeridad, con eliminación de duplicidades y de órganos innecesarios, con el objetivo de aumentar la eficacia, eficiencia y economía en la gestión de los recursos públicos.
9. Asimismo, habría que dotar a estos Gobiernos Locales de mayor transparencia y cercanía con la sociedad, estudiando la modificación del sistema de elección de sus miembros.
10. Finalmente, queremos aprovechar esta reunión, para manifestar nuestra solidaridad y apoyo a la sociedad vasca y navarra y a los cargos electos que la representan y defienden en favor de la libertad y de la dignidad del ser humano y en contra de los que intentan violentar la convivencia y los valores democráticos.